

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1070

ACUERDO de 3 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven solicitudes sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 3 de enero de 2002, adoptó el Acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por miembros de la Carrera Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento oral y escrito del idioma oficial propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del Acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación al interesado, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Idioma
Carrascosa Medina, María Luisa	Catalán.
Monteagudo Limeres, Julia	Gallego.
Sánchez Rodríguez, María Mercedes	Valenciano y Catalán.
Somavilla Gurtubay, Gemma Miriam	Valenciano y Catalán.

Segundo.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por miembros de la Carrera Judicial y una alumna de la Escuela Judicial, en las que se interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del Acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación al interesado, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Derecho
Ballesta Bernal, Vicente Ataúlfo	Catalán.
Cadenas Sobreira, Miguel Ángel	Gallego.
Carrascosa Medina, María Luisa	Valenciano.
Foncillas Sopena, Ramón	Catalán.
Fraga Mandián, Antonio	Gallego.
García Campos, María del Carmen	Gallego (Alumna Escuela Judicial).
García Rodríguez, Luis	Gallego.
Gutiérrez Fernández, María Elvira	Gallego.
Hera Oca, Manuel de la	Valenciano.
Monteagudo Limeres, Julia	Gallego.
Pendas Álvarez, María Sara	Gallego.
Pereda Gámez, Francisco Javier	Catalán.
Pérez Merino, Luis	Gallego.
Pérez Pena, María José	Gallego.
Ramírez Sineiro, José Manuel	Gallego.
Rey Huidobro, José Isidro	Catalán.
Sanz Grego, Salvador Pedro	Gallego.
Soria Casao, José Antonio	Catalán.
Zapata Camacho, Inmaculada Concepción	Catalán.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

1071

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 14 de enero de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 13 de enero de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 15, 44, 27, 3, 6, 10.
Número complementario: 18.
Número del reintegro: 7.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 20 de enero de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.